



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 011

Fecha: Junio 7 de 2012

Hora: 8:00 de la mañana

Lugar: Salón del Consejo Académico, San Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano Ciencias Naturales y Exactas
BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
HERNÁN ALFONSO TORO, Decano Facultad de Artes Integradas
DARIO HENAO RESTREPO, en Representación del Decano de la Facultad de Humanidades
INGRID CAROLINA GOMEZ, Directora Instituto de Psicología
HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración
RITA LINARES, en representación del Director del Instituto de Educación y Pedagogía
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo
CESAR ORLANDO COLLAZOS, Representante Estudiantil
MARCEL KOGUI LOPEZ, Representante Estudiantil
LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día
ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Acta Consejo Académico Nos. 007, 008 y 009 de 2012.
2. Informe del Rector.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS

- 4.1 Memorando de Estimulos Académicos No.010.
- 4.2 Comisión de Asuntos Estudiantiles (caso estudiante Sergio Hernando Mina).

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Creación de la “*Cátedra Jesús Martín Barbero*”.
- 5.2 Calendario de Proceso de Matrícula y Desarrollo del período Agosto - Diciembre 2012 – Pregrado Sedes Regionales.
- 5.3 Por la cual se establece la Política de Extensión en la Universidad del Valle (primera revisión).
- 5.4 Por la cual se establece la Política de Investigaciones en la Universidad del Valle (revisión final).

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando vincular como Profesora Visitante Honoraria a Carolina Pustovrh y Andrea Paola Rojas
- 6.2 Oficio enviado por la Vicerrectora de Investigaciones remitiendo ejemplar de la propuesta de actualización de la Política de Investigaciones de la Universidad del Valle.
- 6.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando otorgar Grado Póstumo para los estudiantes Miguel Andrés Olave Rentería y Ramón Mosquera Garcés.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. APROBACIÓN ACTA CONSEJO ACADÉMICO No. 007, 008 Y 009 DE 2012.

Se pone a disposición el Acta No. 007, luego de las revisiones y aportes se da por aprobada.

Se pone a disposición el Acta No. 008, luego de las revisiones y aportes se da por aprobada.

Se pone a disposición el Acta No. 009, luego de las revisiones y aportes se da por aprobada.

2. INFORME DEL RECTOR.

2.1 El Señor Rector informa que en reunión del Consejo Superior con la Gobernadora encargada se trato el tema de la Ley 550. La Gobernadora (E) expuso que su despacho esta considerando el uso de esta ley para solucionar al sobre costo que tiene el Departamento debido a la ola de demandas que tiene en la actualidad. La ley 550 le va a permitir al Departamento del Valle del Cauca organizar sus finanzas para atender aspectos fundamentales de funcionamiento.

2.2 El Señor Rector informa sobre el comunicado enviado a los estamentos universitarios y que en éste quedaron claros los compromisos establecidos por la Gobernación. La Asamblea deberá decidir si acepta o no la solicitud hecha por la Gobernación de acogerse a la ley 550. Además, explico sobre el proceso a través del cual se llevarían a cabo las transferencias para la Universidad y que éstas no se verían afectadas.

El Vicerrector Administrativo encargado aclara que la Ley 550 nace para proteger a los empleos. Antiguamente era ley de quiebras pero actualmente se acude a este mecanismo para recuperar a las entidades y protegerlas.

2.3 El Señor Rector informa que se reunió el 6 de junio con los Representantes Profesorales al Consejo Superior y con el Vicerrector Administrativo Encargado para acordar emitir un instructivo para la comunidad universitaria el cual contenga el significado de la Ley 550, cómo está la Universidad en Ley 550 y como queda la Universidad en ese

marco. Aclara que esta medida no significa parálisis para el Departamento y que es un mecanismo para evitar que el caiga en una situación de quiebra.

Por otro lado el Señor Rector informa que ya se iniciaron las sesiones ordinarias de la Asamblea para aprobar las transferencias a la Universidad para que queden en las prioridades de la Gobernación.

El Vicerrector Administrativo encargado precisa que es claro que esta medida no tiene que ver con los recursos de la estampilla, dada la estructura del Departamento. El Departamento tiene muchas demandas, el primer efecto de la Ley 550 es que le permitirá obtener un blindaje.

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo manifiesta que los recursos de estampilla no tendrán inconvenientes por que la Gobernación es un recaudador.

El Representante Estudiantil Marcel López, recuerda que el compromiso de los 20 mil millones de la Gobernación son para las Sedes Regionales, si estos recursos no se trasladan afectan a Regionalización. El Señor Rector aclara que los recursos son para toda la Universidad y si la Gobernación no realiza los traslados afecta la Universidad entera.

- 2.4 El Señor Rector informa que en el Consejo Superior que se llevó a cabo el pasado 1 de junio, se eligió por un nuevo período al Dr. Alfredo Carvajal Sinisterra como Representante del Sector Productivo, queda pendiente el Representante de los Egresados. El Decano de la Facultad de Artes Integradas pregunta sobre el mecanismo a seguir para presentar un candidato. El Señor Rector explica que la Universidad acordó que se haría de una terna que envía la Asociación de Egresados y eso es lo que está contemplado en el Estatuto General. La Asociación de Egresados debe mandar una terna al Consejo Superior. El Señor Rector y la Vicerrectora de Investigaciones aclaran que el Representante de los Egresados no puede ser profesor activo y a la vez representante de los egresados.
- 2.5 El Señor Rector informa que como parte de las actividades de consolidación del Doctorado en Filosofía, la Universidad del Valle, el Departamento de Filosofía y el Grupo de Investigación Praxis realizaron el Primer Encuentro de Estudios Cartesianos en Español entre el 28 y el 31 de mayo. Este encuentro se llevó a cabo en el Auditorio Carlos Restrepo, Edificio Tulio Ramírez, Campus de Meléndez. Aunque el Embajador no pudo estar presente durante el evento, la Universidad le rindió un homenaje a la Embajada de la República de Francia por su colaboración

con la Universidad, particularmente en la Facultad de Humanidades con la movilidad de profesores y las dobles titulaciones. Destacó la firma de un convenio que se llevará a cabo con la Universidad Paris VIII.

- 2.6 El Señor Rector informa que ayer llegaron los Profesores de la Universidad de Granada para trabajar conjuntamente con los Profesores José Joaquín Bayona y Héctor Moreno en la puesta en marcha del Doctorado en Paz y Conflictos. Este tendrá como finalidad la formación de doctores en este campo. Los Profesores se reunieron todo el día y quedaron impresionados por la capacidad que ofrece el Instituto en este campo y además de la manera como el país avanza en un eventual proceso de paz. Plantearon que se aprovechará este convenio para crear en la Universidad un Centro de Estudios en Paz y Conflictos. Se plantea que en el próximo semestre inicie el desarrollo administrativo y en enero de 2013 iniciar con 10 docentes de la Universidad del Valle y 5 docentes externos.
- 2.7 El Señor Rector informa sobre la reunión con los decanos de la Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Humanidades y Artes Integradas para consolidar algunos aspectos de la Feria del Libro que se llevará a cabo en octubre. Esta tendrá como país invitado a Perú. La idea central es que la Universidad haga una buena presencia en toda la ciudad, la próxima semana se reunirá el comité organizador para establecer la programación y llevarla al último Consejo Académico del presente semestre.
- 2.8 El Rector comparte con los consejeros la visita recibida por parte del Profesor Alejandro González Puche y sus estudiantes para informar acerca de la presencia de la Facultad de Artes Integradas en China. Los Chinos hicieron un video a cada uno y fueron escogidos para cerrar el evento en dicho lugar, este video se transmitirá por el Canal Universitario. Con la participación de grupos de teatro del sudeste asiático el Profesor David Valencia ganó el premio al mejor actor y la estudiante Jessica Serna la mejor actriz. La presentación coincidió con la visita del Presidente de Colombia a ese país, lo cual permitió hacer más visible la presencia de Colombia.
- 2.9 El Señor Rector informa que el miércoles 6 de junio, en compañía del Vicerrector de Bienestar Universitario, visitaron en Caicedonia una casa que se utilizará para alojar estudiantes de la Sede en dicho municipio. En la sede de Caicedonia estudian personas de Putumayo, Palmira, Ginebra y Cali entre otros municipios.

La casa, entregada por la Diócesis de la Iglesia Católica, fue reformada y reconstruida por la Fundación de la Universidad en Caicedonia. El objetivo del inmueble inicialmente era el de albergar campesinos que venían los sábados al casco urbano a comercializar productos agrícolas. En adelante se utilizará, exclusivamente, para residencias estudiantiles.

El nuevo albergue tiene capacidad para 30 personas y además de las habitaciones, baños y espacios de encuentro, cuenta con una pequeña sala de cómputo con acceso a Internet, para labores académicas.

El Señor Rector solicita al Consejo Académico, se envíe una nota de agradecimiento al Padre Mario Fernando García por este gesto.

El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que desde hace dos años venía trabajando en este propósito; es una casa deshabitada de la iglesia. A Caicedonia llega mucha gente de todo el valle del cauca y muchos estudiantes desertan por los gastos que genera su estadía. Considera que vale la pena felicitar al padre y confía que pueda haber iniciativas similares en el futuro. De igual manera el Vicerrector comparte el apoyo que brindan las monjas que ofrecen almuerzo a los estudiantes por la suma de \$500, incluso para la hora de la cena.

El Representante Estudiantil Marcel López, considera importante esta gestión y espera se replique en las otras sedes. Avalan la iniciativa y confían en que los estudiantes aprovechen esta oportunidad. Considera que este apoyo es de los más esenciales junto con el servicio médico.

2.10 El Señor Rector informa que se está llevando a cabo un trabajo en Palmira con un grupo de madres cabeza de familia, grupo que tiene apoyo de supermercados como la 14, entre otros. Estas firmas que apoyan este tipo de causas donan los alimentos que están próximos a perderse y las madres cabeza de familia los utilizan para preparar almuerzos para los estudiantes

2.11 El Señor Rector destaca la brillante presentación del ballet “Lago de los Cisnes”, organizada por la Facultad de Artes Integradas de la Universidad, a través de su decano y de la Maestra Gloria Castro. Esta presentación se realizó el miércoles 6 de junio a las 5:00 p.m. en la Plazoleta de la Biblioteca Mario Carvajal del Campus universitario de Meléndez. Esto se llevo a cabo en el marco del VI Festival Internacional de Ballet que se desarrolló en Cali del 3 al 10 de junio y contó con la

actuación de Hayna Gutiérrez, primera bailarina del Alberta Ballet de Canadá. La comunidad lo disfrutó bastante lo cual se reflejó en la asistencia de aproximadamente 2.000 personas que desde las 4 de la tarde empezaron a llegar. Como complemento, en la sede San Fernando se llevará a cabo una charla con uno de los bailarines internacionales el viernes 8 de junio a las 11:00 am.

De igual manera el Rector informa que en el programa Colombia tiene Talento, se contó con la excelente participación de integrantes del Taller de Ópera de la Universidad, *Aria y Memoria* y en el programa Yo me Llamo, se contó con la presentación de *José José*, a cargo del estudiante de contaduría pública de la Sede Cartago. El estudiante se presentará en el cierre de la Semana Universitaria y en el marco de la Feria del Libro se le dará un pergamino como Estudiante Destacado, teniendo en cuenta que en sus intervenciones puso de manifiesto su vínculo con la Universidad del Valle.

- 2.12 La Vicerrectora de Investigaciones comparte la noticia de que el Colegio Colombiano de Neurociencias -COLNE otorgó el premio: “Fernando Rosas Peña: A Una Vida de Dedicación a la Neurociencia”, al biólogo Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud de la Universidad y director del Grupo de Investigación “Centro de Estudios Cerebrales”.

El premio fue entregado en ceremonia especial, durante el VIII Encuentro Nacional de Neurociencias que se llevó a cabo en Bogotá del 31 de mayo al 2 de junio de 2012. Este reconocimiento fue creado para exaltar el trabajo de científicos colombianos en el campo de la neurociencia y para rendir tributo a Fernando Rosas Peña, inspirador y padre del desarrollo de la neurociencia colombiana. El reconocimiento otorgado por el Colegio Colombiano de Neurociencias a Hernán Pimienta Jiménez, profesor titular del Departamento de Morfología de la Escuela de Ciencias Básicas, se suma al de Profesor Distinguido y Maestro Universitario, otorgado por la Universidad del Valle.

El trabajo de investigación del Profesor Pimienta se ha centrado en las áreas de la corteza cerebral relacionadas con funciones como previsión, toma de decisiones, planeación y juicio; las cuales definen al hombre como ser social. Estas investigaciones son un importante referente internacional al aportar al estudio de las estructuras y conectividades de la corteza cerebral normal y sus respuestas a lesiones agudas o crónicas. El premio: “Fernando Rosas Peña: A Una Vida de Dedicación a la Neurociencia”, otorgado al Dr. Hernán Pimienta Jiménez, reconoce no

solo su continuo trabajo en la neurociencia, sino también su aporte a la formación de nuevas generaciones de profesionales interesados en el estudio del cerebro humano, aportando a la salud de la población.

- 2.13 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el 5 de junio tuvo reunión en el SUE con todos los rectores y participó como representante de los vicerrectores de investigación de 6 universidades públicas. Se contó con la presencia del Director de Colciencias Jaime Restrepo Cuartas. La Vicerrectora Manifiesta que los vicerrectores de las Universidades públicas han solicitado muchas citas con el director del Colciencias y no había sido posible. Durante la reunión, el Director Cuartas hizo una presentación bastante extensa sobre la situación de Colciencias y quedó poco espacio para el diálogo. Mencionó las alternativas que han buscado para mejorar el presupuesto de Colciencias, el cual se ve amenazado por que el gobierno considera que con las regalías para CTi es suficiente. El nuevo sistema de financiación para CTi tiene errores y dificultades, y es un sistema nuevo que hay que mejorar a través del tiempo. Colciencias trabaja en un decreto reglamentario para que los fondos de regalías de CTi no financien otro tipo de proyectos sino los de ciencia, tecnología e innovación. El Director recomienda trabajar con los políticos y no apartarse mucho de ellos.

Los vicerrectores de investigaciones enviaron comunicación donde expresan sus preocupaciones en torno a los recursos de Colciencias. En esta manifiestan que los recursos son esencialmente para becas doctorales y para el proceso de financiación de proyectos. Hoy en día la financiación de Ciencia y Tecnología es prácticamente con recursos de regalías, y estas, están orientadas completamente a proyectos de ciencias aplicadas y de desarrollo regional. Las ciencias básicas se quedarían sin financiación ya que se tendrían que financiar con recursos de Colciencias. Los vicerrectores manifestaron que el presupuesto no puede ser solo para financiar becas, es conveniente evaluar alternativas para conseguir recursos para proyectos para que los estudiantes se puedan graduar.

- 2.14 La Vicerrectora de Investigaciones informa que se tuvo la visita del Profesor Pablo Patiño quien discutió el modelo de medición de los grupos. Participaron los vicedecanos y directores de investigación y los profesores que han venido revisando con el Profesor Ferley Castro el modelo. En el día de ayer salió el documento de fundamentación del nuevo modelo y ya se envió a los vicedecanos, se espera que circule entre los profesores. Dieron plazo hasta septiembre para recoger sugerencias teniendo en

cuenta las vacaciones. La Vicerrectora invita a que las facultades inicien el análisis del documento para preparar respuestas y sugerencias institucionales.

- 2.15 La Vicerrectora informa que se abrió por parte de Colciencias la convocatoria para las editoriales. Se discutió en el CIARP que la Universidad debe presentar un solo programa editorial aunque al interior se reconoce el de Humanidades y de Administración que se encuentran bajo la política del programa central. Se debe presentar uno solo y no poner los datos de tres programas, porque no tendría presentación. La clasificación de las editoriales quitará la dificultad de la clasificación de editorial de reconocido prestigio que existe en el Decreto 1279. Se va a subir a la plataforma solo la información de los libros de investigación y necesariamente deben tener evaluación por pares externos. Con la profesora Doris Hinestroza se está recogiendo la información para subirla y se requiere que los programas editoriales de las facultades envíen su información para ponerla en la plataforma. Dentro de las 32 editoriales universitarias que identificó Colciencias está la de la Universidad del Valle.

El Decano de Humanidades recomienda que, sobre la editorial valdría la pena traer al Consejo Académico las perspectivas y lo que se tiene que ver para el tema editorial, porque es de suma importancia todas las iniciativas que se toman en el plano editorial. Agrega que está en camino un borrador de una serie de cosas por desarrollarse desde que se creó el programa editorial. Se exigen las condiciones que el programa editorial aplica para los libros, pero la resolución dejó sin piso los programas editoriales en las facultades por que rige el programa editorial central. Se llevan a cabo las publicaciones a través del programa editorial central, todas las facultades lo hacen incluyendo humanidades. El tipo de publicaciones que más se hace es sobre las ciencias humanas y sociales, es evidente que las científicas tienen menos publicaciones. Cree que dada esta situación es importante que se tenga en cuenta en lo que se quiere planear, evaluarlo y de acuerdo con cada facultad mirarlo con el Programa Editorial. Hace falta desarrollar la normatividad, considera que es conveniente que el Programa Editorial se reúna con la Facultad de Humanidades, la Facultad de Administración y la Facultad de Artes Integradas.

El Decano de la Facultad de Humanidades expresa que la publicación de los libros virtuales es una realidad de la que no se puede sustraer el Programa Editorial, lo cual es clave para su desarrollo. Considera que es conveniente tener en cuenta los recursos que provienen de trabajos

realizados con otras entidades, como es el caso del libro desarrollado con la Gobernación del Amazonas.

La Vicerrectora de Investigaciones aclara que el Comité del Programa Editorial está conformado por un Profesor de la Facultad de Humanidades, un Profesor de la Facultad de Artes Integradas, un Profesor de la Facultad de Administración, la Directora del Programa Editorial que es de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, el Vicerrector Académico que es de la Facultad de Ingeniería y la Vicerrectora de Investigaciones que es de la Facultad de Salud, considera que se ha mantenido la Pluralidad. Expresa que la propuesta en términos generales es que se tenga un Comité Editorial de expertos, dos externos de la Universidad y un Comité Ejecutivo que es el de profesores y de la parte interna de la Universidad. Está pendiente la reunión con los Directores de Revistas.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas, informa que se reunió con el Decano de la Facultad de Humanidades y consideran que las políticas del Programa Editorial son loables, expresa que es conveniente apoyar y diversificar sus fuentes de ingreso para que se sostenga. Aprovechar la vertiginosa producción intelectual de las facultades. Consideran que lo más conveniente es un Comité internacional poskype y darle todas las garantías que esos productos que crean presiones fuertes sean valorados con normas internacionales y serias, para que los productos que de allí salgan sean respaldados por un proceso serio y creíble. Está claro que si la universidad en este convenio no desarrolla el libro digital, empezamos a que dar por fuera de la tendencia.

- 2.26 El Vicerrector Académico informa que es muy importante el trabajo que adelanta COLCIENCIAS con el propósito de establecer los criterios que permitan caracterizar las editoriales de reconocido prestigio. Considera que es conveniente ser cuidadosos y aprovechar la coyuntura para fortalecer el programa editorial de la universidad. Será conveniente tener en cuenta no solamente la calidad académica, editorial y científica sino los criterios para quedar lo mejor indexados.
- 2.16 El Vicerrector Académico, informa que se recibió acreditación institucional por 6 años en para el Programa de Contaduría Pública y Ingeniería Sanitaria y Ambiental por 8 años.
- 2.17 El Vicerrector Académico informa que la Comisión de Selección ya inició las actividades tendientes a realizar la Convocatoria Docente de

Reemplazos 2012 y la II Convocatoria del Programa de Semillero de Docentes, precisando:

Convocatoria Docente de Reemplazos:

El pasado 11 de mayo mediante comunicación VRAC-158-2012 se remitió a las Facultades e Institutos el estado de la planta de Cargos Docentes a 15 de abril de 2012 y se solicitaron los perfiles de los 36.5 TCE que se encontraban vacantes.

El 4 de junio la Comisión de Selección Docente revisó todos y cada uno de los perfiles enviados por las Facultades e Institutos, 33 TCE (27TC y 12 MT)

No saldrían a concurso los siguientes cupos:

- 1 TC Salud Pública
- 2 MT Bacteriología y Laboratorio Clínico
- 1 MT Matemáticas
- 1 MT Ingeniería Civil y Geomática
- 1 MT Psicología

El 5 de junio en la mañana se remitió a las Facultades e Institutos las observaciones realizadas por la Comisión de Selección a los perfiles presentados y se estableció como plazo máximo el 12 de junio para conocer la apreciación de las Unidades Académicas.

El próximo 19 de junio se reunirá nuevamente la Comisión de Selección para verificar los perfiles que recomendará al Consejo Académico del 21 de junio, correspondientes a la Convocatoria de Reemplazos de 2012 que prevé realizarse con el siguiente cronograma.

Apertura de concurso:	24 de junio de 2012
Cierre de inscripciones:	31 de agosto de 2012 a las 5:00 p.m.
Publicación de preseleccionados y llamado a pruebas académicas:	24 de septiembre de 2012.

Pruebas académicas:	16 a 24 de octubre de 2012
Publicación lista de elegibles:	2 de noviembre de 2012
Vinculación:	A partir del inicio del primer semestre académico de 2012, exactamente cuando tome posesión del cargo.

Convocatoria Semilleros Docentes:

En la misma comunicación VRAC-158-2012 se solicitaron los perfiles de los cupos que saldrán a concurso en la II Convocatoria de este Programa, con miras a vinculaciones a partir del primer semestre académico de 2012.

En sesión del Consejo Académico realizada el 28 de mayo el Vicerrector Académico solicitó remitir a más tardar el 28 de junio los perfiles requeridos para de esta convocatoria.

En el mismo Consejo Académico del 28 de mayo el Vicerrector Académico informa que atendiendo lo establecido en el parágrafo del Artículo 24 de la Resolución No. 014-2008 del Consejo Superior: "...la lista de elegibles tendrá una vigencia de un año para proveer cargos nuevos con igual perfil...", cuando haya lista de elegibles en la I Convocatoria de Semilleros Docentes y el perfil ahora requerido sea el mismo, deberá acudir a la lista de elegibles y por tanto este cupo no podrá salir a concurso.

La Vicerrectora de Investigaciones aclara que hay algunas exigencias que no están acordes con el perfil general y que habría que revisarlo porque no se pueden eliminar.

- 2.18 El Señor Rector informa que hay unas solicitudes de la Facultad de Salud sobre la Convocatoria de Semilleros por cambio o reemplazo. Recomienda hacerlo antes de la publicación y que la Representación Profesoral revise lo que tiene que ver con la normatividad para no tener inconvenientes en adelante.
- 2.19 El Señor Rector informa que en el Consejo Superior se trató el tema de la ampliación de la planta docente, se habló sobre dos aspectos: a) no se modifica la consulta virtual y b) se amplía en 75 cupos que son de reemplazos.

El Decano de Ingeniería consulta sobre el procedimiento frente a la distribución de la planta docente, teniendo en cuenta que lo primero es aprobar la resolución y en las facultades hay profesores ocasionales que no están respaldados en la planta. No se puede tener tiempo completo y el cupo que respalda la contratación hay que resolverlo por que históricamente se tienen ocasionales permanentes, si eso se resuelve crea mecanismos para aumentar la planta. El Señor Decano expresa que no es conveniente quedarse en "resolver" sino en establecer políticas. Plantea que en cuanto a los recursos adicionales que se agreguen al presupuesto, la Universidad destinará una parte para los profesores de carrera, pero la

asignación la hace la Comisión de Selección y dicha comisión maneja información muy general de las facultades.

De igual manera el Decano de la Facultad de Ingeniería expresa que en la facultad los Profesores Ocasionales no existen en términos de la carencia de cupos. Informa que la Facultad hizo el ejercicio preciso, ajustado y hubo casos que tuvieron que suprimir. Los profesores requieren que estos cupos se formalicen, pero como Ingeniería no tiene, desea saber si las demás facultades acceden para que se le asignen recursos.

- 2.29 Finalmente, el Señor Rector informa que tomará unos días de sus vacaciones pendientes.

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Señor Rector informa que el 6 de junio tuvo reunión en Ascun, se trató sobre los planteamientos de lo que podría ser una nueva ley de educación superior. Se habló un poco de bien público y servicio público. En la constitución el concepto de “bien” es posterior a esta. Si definimos con base en la constitución tocaría que actualizar la norma central en lo que tiene que ver con estos nuevos planteamientos, por que al ser considerado “bien” tienen un trato especial en los estados. Debe ser accesible a las personas y lo que es el bien público no es la universidad ni la educación sino el conocimiento y que algo que se debiera garantizar es el acceso al conocimiento que no es posible. Las bases de datos son carísimas y hay que tener recursos importantes que incluso hay movimiento a nivel mundial de no incluirse en esas bases de datos. Lo mejor es no empezar por definir eso, lo que se debe trabajar es que es un derecho. Sobre ese punto se trabajará. Estuvieron mirando otros aspectos y enviarán comunicación al Ministerio como al Consejo Nacional de Rectores porque mientras discuten sobre la ley de educación superior, en el Congreso ya en tercer debate está el proyecto como un sistema. La otra cuestión es que está para el Congreso la educación para el trabajo y un proyecto de ley que reconoce el sin ánimo de lucro porque son instituciones que tienen la finalidad desde el punto de vista de la formación pero no de investigación y si de educación superior. Las universidades que están organizadas como instituciones sin ánimo de lucro no deberían pagar impuesto si son sin ánimo de lucro, si se comprueba que tiene ánimo de lucro deben tributar. Podrán haber instituciones con ánimo de lucro lo que deben es tributar. Se considera que esta oportunidad permite crear por la puerta de atrás las instituciones sin ánimo de lucro.

Mientras se discute la ley se está haciendo un llamado a que se aporte a la discusión como se ha planteado. Otro punto para aclarar es el de definir el papel de cajas de compensación, el 4% crea universidades. Igualmente con las EPS que forman sus propios médicos. En esa medida es una cuestión que afectaría a las facultades de salud. Crean sus propias universidades a su medida. La recomendación es, mirar que es lo que está pasando con la ley. Preocupa bastante la cantidad de proyectos que hay. El 25 de junio habrá una nueva reunión en la cual se revisará el inventario de todos los proyectos, y en que van para saber la magnitud de la reforma y a través de que mecanismo se manejarán.

El Señor Rector enviará a los consejeros copia del documento entregado por Ascún.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que se presentó el resumen del proyecto Convocatoria Ley 30, considera que lo más conveniente es que sea presentado en sesión del Consejo Académico para su discusión y no como lo solicita el Vicedecano de Administración quien propone presentarlo en otro espacio.

El Representante Profesor Pedro Sarmiento, informa que Ascún convocó a reunión el 4 de junio. En términos generales terminando la sesión las tres mesas de trabajo concluyeron que el tema de la educación superior en Colombia era un tema de fondo de bien público. No se logró hacer un análisis de fondo entre ASPU y el Ministerio.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estimulos Académicos No.010.

Se aprueban las siguientes Comisiones de Estudios: Comisiones Académicas y Años Sabático y se expide la Resolución No.053 de la fecha.

Renovación Comisión De Estudios

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Luis Darío Sánchez Torres, Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hidrico – CINARA, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 30 de agosto de 2012 y el 29 de agosto de 2013. Lo anterior, con el fin de que el profesor Sánchez Torres continúe con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Civil en la Universidad Tecnológica de Delft, en Holanda. La Universidad

concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo de su programa doctoral, que debe ser previamente reportada al Jefe del Instituto, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Gonzalo Fernando Casanova García, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad de Florida, en Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo de su programa doctoral, que debe ser previamente reportada al Director de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Óscar Enrique Murillo García, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ecología Interdisciplinaria en la Universidad de Florida, en Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo de su programa doctoral, que debe ser previamente reportada al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, como último año, acorde con los términos de la resolución inicial No. 059 de junio 28 de 2011 del Consejo Académico, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente Julián Fernando Trujillo Amaya, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de julio de 2012 y el 8 de julio de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana, en Bogotá, Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV.

El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo de su programa doctoral, que debe ser previamente reportada al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Mery Cruz Calvo, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el periodo comprendido entre el 1o. de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacionalmente en el marco del desarrollo de su programa doctoral, que debe ser previamente reportada al Director de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Modificación Comisión De Estudios

Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No.040 de mayo 10 de 2012, emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la comisión de estudios a la Profesora Sol Angely Colmenares Rodríguez, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el periodo correcto de la comisión es entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, y que no son estudios de Doctorado sino de Maestría.

Adición Comisión De Estudios

Adicionar el literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.091 de noviembre 011 de 2011, emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la comisión de estudios a la Profesora Maritza Rengifo Millán, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, el periodo comprendido entre el 25 de septiembre de 2012 y el 6 de febrero de 2013, con el fin de adelantar trabajo de campo en Colombia, correspondiente a la primera fase de su proyecto de tesis del Doctorado en Administración de la Educación. La Universidad concederá los pasajes aéreos de ida y regreso, según el Artículo 12o. de la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente Fiderman Machuca Martínez, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Alcoy – Alicante, en España, durante el período comprendido entre el 25 de junio y el 24 de julio de 2012, con el fin de efectuar labores de investigación en el marco del proyecto Depuración de Aguas Contaminadas con Plaguicidas, empleados en cultivos de caña de azúcar en Colombia, a realizarse en la Universidad Politécnica de Valencia. Los gastos de transporte local al aeropuerto por valor de \$126.900, serán con cargo a la Escuela. Los pasajes aéreos y la estadía, serán financiados por la Universidad Politécnica.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano Chaguendo, del Área de Educación en Ciencias Políticas del Instituto de Educación y Pedagogía, para viajar a la ciudad de Londres, en Inglaterra, durante el período comprendido entre el 1o. de julio y el 5 de octubre de 2012, con el fin de realizar una investigación epistemológica, historia de las ciencias y currículo en educación en ciencias, en la Universidad de Londres. Los pasajes aéreos, serán cubiertos con fondos propios del Instituto.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular Carlos Humberto Ortiz Quevedo, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 20 de agosto de 2012 y el 19 de agosto de 2013, a realizarse en la ciudad de Cali, con el objetivo de escribir un libro sobre el crecimiento económico colombiano en el largo plazo, con un enfoque teórico y empírico. Se aprueba su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su año sabático.

Conceder Año Sabático al Profesor Titular Julio César Vargas Bejarano, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2012 y el 31 de julio de 2013, a realizarse en la ciudad de Cali, con el fin de escribir un libro sobre la experiencia generativa del tiempo (paternidad, parentalidad y la dimensión simbólica). Se aprueba su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su año sabático.

Se aprueba bonificación y se expide la Resolución No.052 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular Gustavo Bolaños Barrera, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por participación en el proyecto de investigación “Producción de manteca de cacao y cocoa ultralight mediante bióxido de carbono”, durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 20 de abril de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

4.2 Comisión de Asuntos Estudiantiles (caso estudiante Sergio Hernando Mina)

El Vicerrector de Bienestar Universitario, presidente del Comité de Asuntos Estudiantiles, solicita confirmar si este caso ya fue tratado anteriormente, de no ser así, se presentará en el próximo Consejo Académico.

5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

5.1 Por la cual se establece la Política de Investigaciones en la Universidad del Valle (revisión final)

Se aprueba y se envía para el próximo Consejo Superior. Se enviará vía correo electrónico la versión actualizada del documento y el borrador de la resolución con las correcciones.

5.2 Creación de la “*Cátedra Jesús Martín Barbero*”.

El Consejo Académico, decide hacer consulta a la Oficina Jurídica, sobre si es legal colocar el nombre del profesor como reconocimiento en vida, a la Cátedra.

5.3 Calendario de Matrícula y Desarrollo del período Agosto - Diciembre 2012 – Pregrado Sedes Regionales

Se aprueba y se expide la Resolución NO. 054 de la fecha.

5.4 Por la cual se establece la Política de Extensión en la Universidad del Valle (primera revisión)

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo informa que no se pudo reunir el Profesor Carlos Osorio pero que acordaron reunirse la

próxima semana para poder llevar al Consejo Académico, el documento que no tendrá muchos ajustes.

El Decano de Ingenierías solicita formar parte de la comisión y su propuesta es aceptada. La comisión estaría conformada por los Profesores Felipe García, Henry Mosquera, Hernán Alfonso Toro, Adolfo Alvarez, Edgar Quiroga, Luis Carlos Castillo y coordinada por el Profesor Carlos Osorio.

El Señor Rector expone que hacia futuro la intención es crear una Vicerrectoría de Extensión. Considera que no es conveniente seguir con extensión repartida, para los indicadores del SUE no arroja buenos resultados porque no se tiene la información centrada. Aclara que no hay un sistema que integre la información, considera que la política también tiene que apuntar entre otros a eso –a la integración-.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud solicitando vincular como Profesora Visitante Honoraria a la Doctora Carolina Pustovrh y Andrea Paola Rojas.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.021 de 2012.

- 6.2 Oficio enviado por la Vicerrectora de Investigaciones remitiendo ejemplar de la propuesta de actualización de la Política de Investigaciones de la Universidad del Valle.

Se da por recibido.

- 6.3 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando otorgar Grado Póstumo para los estudiantes Miguel Andrés Olave y Ramón Mosquera Garcés.

Se verifica por parte de la Secretaría General, que la solicitud cumple con los requerimientos reglamentarios y se expiden las Resoluciones No. 055 y 056 respectivamente de la fecha.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Representante Estudiantil Marcel Kogui López, informa sobre los preparativos para el Primer Encuentro Programático del cual se espera el primer borrador para exposición de motivos que se compararán con las

propuestas de otros estamentos. Se tiene prevista la participación de todos los estamentos y de otras instituciones, tienen planeado discusiones, propuestas, debates, visitantes de carácter nacional, se encuentran preparando discusiones para publicarlas las cuales rotarán ampliamente por toda la comunidad universitaria.

- 7.2 La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que el Instituto de Educación y Pedagogía no tiene comité de credenciales.
- 7.3 El Señor Rector, informa que el período previsto para el receso académico de mitad de año será entre el 1 julio y 15 agosto, efectuará la consulta con las Vicerrectorías Académica y Administrativa y posteriormente saldrá comunicado para la próxima semana.
- 7.4 El Representante Profesoral Felipe García, agradece la publicación de la representación profesoral, aclara que quedó más incompleta pero que no se le envió a los Consejos de Facultad. Agradece la publicación.
- 7.5 El Representante Profesoral Felipe García informa sobre las declaraciones bastante desobligantes que hizo el Director de Colciencias. Envía un mensaje político bastante fuerte sobre las políticas que establece Colciencias. Los investigadores de Colciencias están ejecutando política concertada con el gobierno. Metiendo por la puerta de atrás reforma a la ley 30. Toca el Decreto 1279 y Ley 30.
- 7.6 El Señor Rector informa que se reunirá el OCAD y que los rectores quedaron en hacer seguimiento para saber en qué queda Colciencias, aclara que en Colciencias hay 5 consejeros de la Universidad del Valle. Informa que se ha venido promoviendo una reunión para tener una realimentación de lo que pasa en los consejos, esta reunión se lleva a cabo el último miércoles de cada mes y la próxima tratará el tema de Alma Máter. El Señor Rector, solicita al Representante Profesoral Felipe García, enviar al Consejo Académico, copia de la carta que emitirán para Colciencias.
- 7.7 El Decano de la Facultad de Artes Integradas interviene para resaltar el evento sobre la presentación de Incolballet en la plazoleta de la Biblioteca Central de la Universidad del Valle en Meléndez. Se presentaron 3 obras de ballet, entre ellas El Lago de los Cisnes. Resalta la participación de los estudiantes y el personal de la Universidad. Se estima que no menos de 2.000 personas asistieron. La convocatoria tan amplia expresa que en un campo como la danza la Universidad debe hacer un esfuerzo por tener más eventos como éste.

- 7.8 El Decano de la Facultad de Salud expresa que la Facultad de Salud tiene inconvenientes con la primera convocatoria de Semilleros Docentes, solicita cambiar tres medios tiempos por un cupo de semillero de reemplazo. El Representante Profesor Felipe y el Señor Rector sugieren se eleve la consulta al interior de la Facultad.

Siendo las 11:10 de la mañana se da por terminada la reunión.

El Presidente,

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General